

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 02 de mayo de 2018

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 02 de mayo de 2018 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión extraordinaria del 02 de mayo de 2018, la decisión quedará registrada en el **Acta 18 de 2018**:

1. El Consejo Académico avaló la postulación de otorgamiento de la distinción del Título Honoris Causa para el profesor **Marco Raúl Mejía** y requiere al Doctorado Interinstitucional en Educación un texto resaltando las contribuciones realizadas por el profesor con el fin de someterlo a consideración en una próxima sesión del Consejo Superior. (201803050062183 y 201803780057603).

2. El Consejo Académico aprobó el otorgamiento de distinciones a los siguientes profesores de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (201803500051753)

- a. *Guillermo Chona Duarte, Profesor Emérito.*
- b. *Edgar Orlay Valbuena Ussa, Profesor Distinguido.*
- c. *María Mercedes Ayala Manrique, Profesor Emérito.*
- d. *Leonor Camargo Uribe, Profesor Distinguido.*
- e. *Rodrigo Rodríguez Cepeda, Profesor Destacado.*

3. El Consejo Académico aprobó el otorgamiento de distinción a la siguiente profesora de la Facultad de Bellas Artes. (201803300056453).

- a. *Svetlana Sodonikova, Profesor Destacado.*

4. El Consejo Académico aprobó el otorgamiento de distinción a la siguiente profesora de la Facultad de Educación. (201803050049813).

- a. *María Antonia Zarate, Profesor Destacado.*

6. El Consejo Académico aprobó la entrega de distinción simbólica para los siguientes egresados. (201804000052513).

- a. *Alexander Rubio Álvarez, Licenciado en Educación Física. (1995)*
- b. *Tadiana Guadalupe Escorcía Romero, Licenciada en Psicología y Pedagogía. (1995)*

7. El Consejo Académico aprobó la entrega de distinción simbólica para los siguientes jóvenes investigadores. (201804000067543).

- a. *Carol Juliette Pertuz Bedoya*
- b. *Emilio Guacheta Gutiérrez*
- c. *Mary Julieth Guerrero Criollo*
- d. *Ingrith Katherine Viasus Poveda*
- e. *Jhon Diego Domínguez Acevedo*

8. El Consejo Académico aprobó el reconocimiento a los maestros que han desempeñado el cargo de coordinadores, en el marco de la celebración de los 50 años de existencia de la Licenciatura en Educación Especial como programa de formación de docentes.

9. Las distinciones a docentes concedidas por el Consejo Académico serán entregadas en Acto solemne ante la comunidad universitaria el 15 de mayo en conmemoración del día del Maestro.

10. Se presentó informe de las actividades a desarrollar en la celebración en conmemoración del día del Maestro, evento que se llevará a cabo el 15 de mayo en el Centro de Convenciones de Compensar.

11. El Consejo Académico solicitó al Doctorado Interinstitucional en Educación indicar la ruta a **Oscar Antonio Peña**, para realizar los trámites nueva admisión extemporánea a partir del 2018-2, con el fin de finalizar su proceso académico. Por lo anterior se devuelve sin trámite la solicitud. (201803780053783).

12. El Consejo Académico aprobó el otorgamiento del grado póstumo para **Brayan Nicolas Cárdenas** Ávila, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales. (q.e.p.d). 201803200068183.

13. El Consejo Académico otorgó Distinción Meritoria según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, al trabajo de grado: "*Los derechos humanos de las mujeres campesinas: Una propuesta de Educación Comunitaria en el contexto del conflicto armado en los llanos del Yari*", presentado por **Angie Lizeth González Marulanda**, estudiante de la Licenciatura en Educación Comunitaria. (201803050057783).

14. El Consejo Académico avaló el Año Sabático para el profesor **Luis Felipe Rojas Ardila**, adscrito al Departamento de Lenguas, según lo establecido en el Acuerdo 052 de 2003 cumple con los requisitos para ser presentado en próxima sesión del Consejo Superior. (201803150022953).

15. El Consejo Académico ratificó la aprobación de las solicitudes de distinción meritoria y laureada presentadas por la Facultad de Ciencia y Tecnología y considerada mediante consulta electrónica del 13 de abril de la siguiente manera:

- a. Distinción Meritoria para el trabajo de grado de **Cindy Lorena Garzón Aguilar y Jasbleidy Rocío Vivas Sarmiento** de la Licenciatura en Matemáticas. (201803500040753).
- b. Distinción laureada para el trabajo de grado de **Julián David Martínez Medina** de la Licenciatura en Física. (201803500048223).

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Helberth Augusto Choachí González
Secretario General

Miguel Ariza B. - SGR